

Guayaquil, Marzo 24 del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ELECTROBIOCORP S.A.
Ciudad

Señores accionistas:

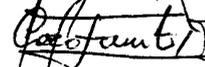
En mi calidad de Comisario de la compañía, cumpro con presentar mi informe anual, correspondiente al ejercicio económico del año 2007, de acuerdo a las atribuciones que me confiere el artículo 279 de la Ley de Compañías, y ceñida a lo dispuesto por la Resolución 92.1.4.3.0014 del Superintendente de Compañías, expedida en el Registro Oficial del 13 de octubre de 1992.

Visto el informe de administración, la compañía registra una utilidad de \$ 357,34, circunstancia que he podido comprobar..

Los libros contables y sociales se encuentran ajustados a los principios de general aceptación, así como a las normas legales y reglamentarias ecuatorianas.

Sírvanse conocer el presente informe en base a lo que dispone el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



CARLOS ZURITA ROJAS
RUC 0908208580001

